

VISTO:

Que al haberse realizado sucesivos relevamientos en el tránsito vehicular, que determinaron un incremento en el parque automotor que circula en las calles de nuestra localidad, y,

CONSIDERANDO:

Que de esa evaluación surge la necesidad de una mayor control en algunas intersecciones con mayor fluidez en el tránsito,

Que es necesario arbitrar los medios de seguridad a los efectos de evitar posibles accidentes,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1238 /05

Art. 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a adquirir a la firma FABRICACIONES ELECTRO MECANICAS S.A., cinco equipos de semáforos para intersecciones de calles simples.

Art. 2°.- El monto total con IVA incluido convenido es de \$ 21.261,50 (Pesos veintiún mil doscientos sesenta y uno con cincuenta centavos), pagaderos contados contra entrega.

Art. 3°.- No se podrá instalar ningún semáforo sin previa autorización del Concejo Deliberante.

Art. 4°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante




NORMA BEATRIZ CANEVAROLO de GASTALDI
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil cinco.

**FABRICACIONES ELECTRO MECÁNICAS S.A.**

Herminio Malvino 3319 - Barrio Alto Verde - X5009CQK - CÓRDOBA

Teléfono/Fax: (0351) 481 2925 (líneas rotativas)

E-mail: femsa @ femcordoba.com.ar + www.femcordoba.com.ar

CÓRDOBA, 24 de febrero de 2005

Señores:

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA

Obras y Servicios Públicos

At: Arq. C. Pertegarini/ Sr. LÓPEZ

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo solicitado, tenemos el agrado de cotizar a Uds. los siguientes materiales para instalaciones e semáforos:

INTERSECCIÓN DE DOS CALLES DE UN SENTIDO DE CIRCULACIÓN CADA UNA			
CANT	DESCRIPCIÓN	PR. UNIT.	TOTAL
2	Columnas para semáforos con pescante de 4.50 m y 5.50 m de altura libre, diámetro 101 mm, pintadas con colores reglamentarios.	\$ 667.60	\$ 1.335.20
4	Semáforos de aluminio FEM de 3x200 mm con lámparas y soporte adaptador (A y B).	\$ 450.80	\$ 1.802.80
1	Controlador electrónico para intersección aislada, de un programa de ciclo fijo, Marca FEM Modelo EAS 1.1, con reloj digital para puesta en intermitente (C).	\$ 958.30	\$ 958.30
60	m Cables multipolares para instalación eléctrica.	\$ 2.60	\$ 156.00
Costo por cada intersección: TOTAL \$		4.252.30	

NOTAS:*c/ Iva Incluido.*

- c) Se incluye el asesoramiento técnico para la realización de las obras civiles necesarias, la asistencia para el montaje, instalación y puesta en servicio del material.
- d) El material responde a las correspondientes Normas IRAM y Ley Nac. de tránsito.

FORMA DE PAGO: A Convenir.**PLAZO DE ENTREGA:** Dentro de los 30 días.**LUGAR DE ENTREGA:** Nuestras Plantas, en la ciudad de Córdoba.**VALIDEZ DE OFERTA:** Cinco días.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

F.E.M. FABRICACIONES ELECTRO MECÁNICAS S.A.

Ing. Rubén O. Sánchez

ELECTROMECHANICA TACUAR S.R.L

Semáforos / Iluminaciones / Señales de Tránsito

Padilla 2434 - 3000 Santa Fe - Argentina
Tel. / Fax 0342 4560642 y rotativas
E-mail: tacuar@arnet.com.ar

FAXPara: **MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA**

Atención: Sr. López / Secretario de Obras Públicas

Fax 0358 4057500 / 503

Ref. **Cotización de semáforos**

Fecha: 11-02-05

De acuerdo a lo solicitado cotizamos:

2 - Semáforos de 1x300+2x200 mm con soporte lengüeta
C/u \$ 586.-

~~2~~ 2 - Semáforos de 3x200 mm con soporte lateral simple
C/u \$ 540.-

~~1~~ 1 - Controlador CTD 40 para 2 movimientos.
C/u \$ 1.950.-

2 - Columnas con brazo de 4 m con todos los agujeros
y demás para la colocación de semáforos.
C/u \$ 626.-

Precios con IVA incluido.

Forma de pago: 30 días, otra a convenir.

Plazo de entrega: dentro de los 7 días en General Deheza.

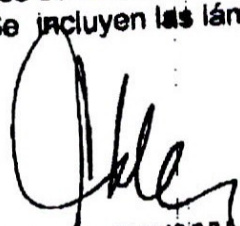
Garantía: Un AÑO.

Instalación a cargo de la Municipalidad con nuestras instrucciones.

NOTA

- Los semáforos son de aluminio inyectado con pintura poliéster
- Se incluyen las lámparas especiales de 70 w. Sylvania (Francia)

Atte.-


ELECTROMECHANICA TACUAR S.R.L.
Ing. CESAR J. CASLINI
Socio GERENTE

Si recepciona incorrectamente comunicarse al 0342 4560642/del exterior 54-342-4560642



Fax

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

Presupuesto N° F 1264

Orden de compra: TECNOTRANS S.R.L.
I.V.A. Resp. Insc. CUIT 30-65440517-0

San Martín, Febrero del 2.005

Señores: MUNICIPALIDAD DE DEHEZA
ATT Secretario de Gobierno Don Elbio López
Ciudad de General Deheza Provincia de Córdoba

Item	Can	Descripción	Unit
1	1	Oferta básica 2 columna con brazo pescante, 4 semáforos TEC D30 y C300 con Rojo Gran tamaño, juego de soporte de adosar SA01 y SP 01, 1 Controlador programable con detector de señales en conflicto verde-verde y/o faltante de rojo, programa por cada día de la semana e imponer hasta 20 cambios diarios de tiempos según el tránsito vehicular. Gabinete con cierre anti vándalo, base estante	7500,00
2		Oferta alternativa 2 columna con brazo pescante, 2 semáforos TEC T30, 3 secciones Gran tamaño doble lámpara, 2 soporte SP 01, 1 Controlador programable con detector de señales en conflicto verde-verde y/o faltante de rojo, programa por cada día de la semana e imponer hasta 20 cambios diarios de tiempos según el tránsito vehicular. Gabinete con cierre anti vándalo, base estante	7000,00

Precios expresados en Pesos. Incluye IVA ni Ilete.

Nota: Si la Municipalidad opta por la adquisición de por lo menos cinco (5) intersecciones, TECNOTRANS ofrece un diez por ciento (10).

Respaldo

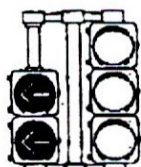
La Municipalidad contará con un Técnico de TECNOTRANS para la puesta en marcha aprovechando para capacitar al Personal Municipal en técnicas de conservación, sin costo adicional.

Condiciones Comerciales:

- Forma de Pago** : 50 % Orden de Compra resto a 15 días
- Mantenimiento de Precios** : 5 días, luego consulte plazo de entrega
- Plazo de Entrega** : A convenir

- **MARCA:** Todo el material es marca exclusiva **TECNOTRANS**, con certificado del INTI donde garantiza el cumplimiento de los mismos con las Normas IRAM y la Ley de Tránsito 24.449/ 95 reg. 779. Además, TECNOTRANS ha sido galardonada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con un premio a la CALIDAD y por la Fundación Banco Francés premio a la INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- **GARANTIA:** Todo el material marca TECNOTRANS esta garantizado por un periodo de un (1) año contra todo vicio de fabricación y/o mano de Obra.

TECNOTRANS S.R.L.
carlos gustavo simón
GERENCIA COMERCIAL



Semáforos
Inteligentes



Farola
de Plaza



Conos



Tachas
Reflektivas



Alumbrado
Público



Señalización Vial y
Demarcación Vial

Calle 97 N° 1140 - B1650IAH - San Martín - Pcia. Buenos Aires / Tel/Fax: (54 - 11) 4713-7777 - E-mail: tec@tecnotrane.com.ar

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA
Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO: N° 29/05 "A"

VISTO:

Que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Deheza, ha sancionado la Ordenanza N° 1238/05 de fecha 22 de Marzo de 2005,

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49° inc.1°, de la Ley Orgánica Municipal N°8102,

POR ELLO:

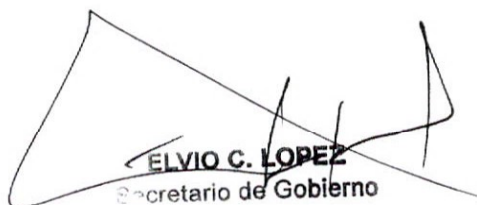
EL INTEDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

ART. 1°. – PROMULGASE y CUMPLASE la Ordenanza N° 1238/05 de fecha 22 de marzo de 2005.

ART. 2°. - Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 23 de marzo del 2005.


ELVIO C. LOPEZ
Secretario de Gobierno




ERIALDO JOSE LIZIO
INTENDENTE MUNICIPAL